26 de Marzo de 2026

OBJETO:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ÚTILES DE ESCRITORIOS Y OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL.

1. ACUERDO MARCO DE PRECIOS:

En cumplimiento del parágrafo 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 41 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.7, modificado por el artículo 1 del Decreto 310 del 25 de marzo de 2021, establecen la procedencia de los acuerdos marco de precios a las Entidades del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, obligando a adquirir los bienes de características técnicas uniformes de común utilización a través de los acuerdos de marco previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente.

En esa medida y conforme a la revisión efectuada en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/tvec/productos-de-la-tvec a la proyección del presente análisis de presupuesto, se evidencia que NO existe un acuerdo marco que cuente con todas las especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad, por lo cual no es posible adquirir los servicios y/o bienes objeto del presente proceso as través de un acuerdo marco de precios.

Así mismo, teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el proceso contractual mediante la modalidad de selección de mínima cuantía.

En esa medida, teniendo en cuenta, el presupuesto asignado para suplir la presente necesidad el cual no excede el 10% de la menor cuantía, la modalidad de selección será de mínima cuantía.

OTROS INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

Conforme a la revisión efectuada en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/tvec/productos-de-la-tvec la fecha de proyección del presente Análisis de Presupuesto NO existe un Instrumentos de Agregación de Demanda que puedan suplir con el objeto y especificaciones técnicas descritas en la presente necesidad.

GRANDES SUPERFICIES: A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano se puede hacer la compra de los siguientes productos:

1. Alimentos.
2. Aseo y limpieza.
3. Automotores.
4. Cuidado personal.
5. Electrodomésticos y tecnología.
6. Ferretería.
7. Juguetería y artículos deportivos.
8. Muebles y lencería.
9. Papelería.

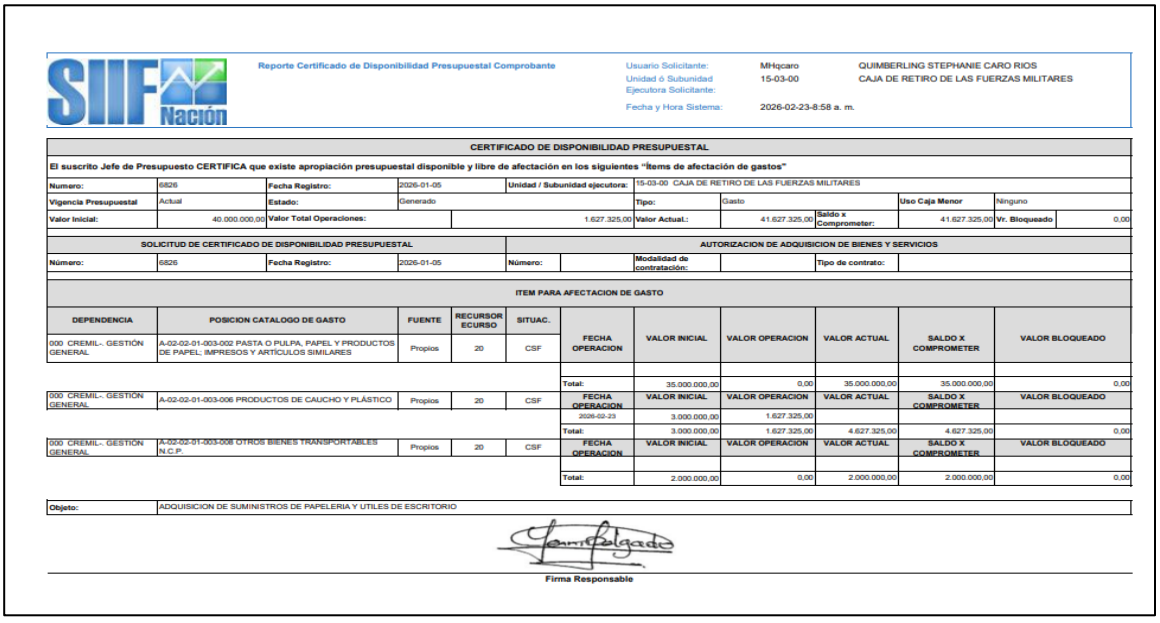
Conforme a la revisión efectuada en el link https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes-superficies a la fecha de proyección del presente Análisis de Presupuesto NO existen grandes almacenes que puedan suplir con el objeto y especificaciones técnicas descritas en la presente necesidad.

2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN (CDP) DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026; El presupuesto asignado para la presente contratación se encuentra a cargo al Plan Anual de Adquisiciones de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares para la vigencia 2026.

El presupuesto asignado para la presente contratación se encuentra a cargo al Plan Anual de Adquisiciones de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares para la vigencia 2026, Así mismo, dicho presupuesto fue clasificado en el artículo presupuestal asignado: Unidad Ejecutora 15-03-00, por valor de CUARENTA Y UN MILLON SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 41.627.325) INCLUIDO DE IVA (Según Aplique), respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6826 de fecha 05 de enero de 2026, expedido por la Subdirección Financiera y distribuido en el siguiente rubro:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	FUENTE – SITUACIÓN	VALOR
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	20	CSF Propios	$ 35.000.000
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	20	CSF Propios	$ 4.627.325
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	20	CSF Propios	$ 2.000.000
TOTAL				**$ 41.627.325,00**



SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHqcaro — QUIMBERLING STEPHANIE CARO RIOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-03-00 — CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
Fecha y Hora Sistema: 2026-02-23-8:58 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	6826	Fecha Registro:	2026-01-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-03-00 CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	40.000.000,00	Valor Total Operaciones:	1.627.325,00	Valor Actual.:	41.627.325,00	Saldo x Comprometer:	41.627.325,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	6826	Fecha Registro:	2026-01-05	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 CREMIL- GESTIÓN GENERAL	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Propios	20	CSF						
					Total:	35.000.000,00	0,00	35.000.000,00	35.000.000,00	0,00
000 CREMIL- GESTIÓN GENERAL	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2026-02-23	3.000.000,00	1.627.325,00			
					Total:	3.000.000,00	1.627.325,00	4.627.325,00	4.627.325,00	0,00
000 CREMIL- GESTIÓN GENERAL	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00

Objeto: ADQUISICION DE SUMINISTROS DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO

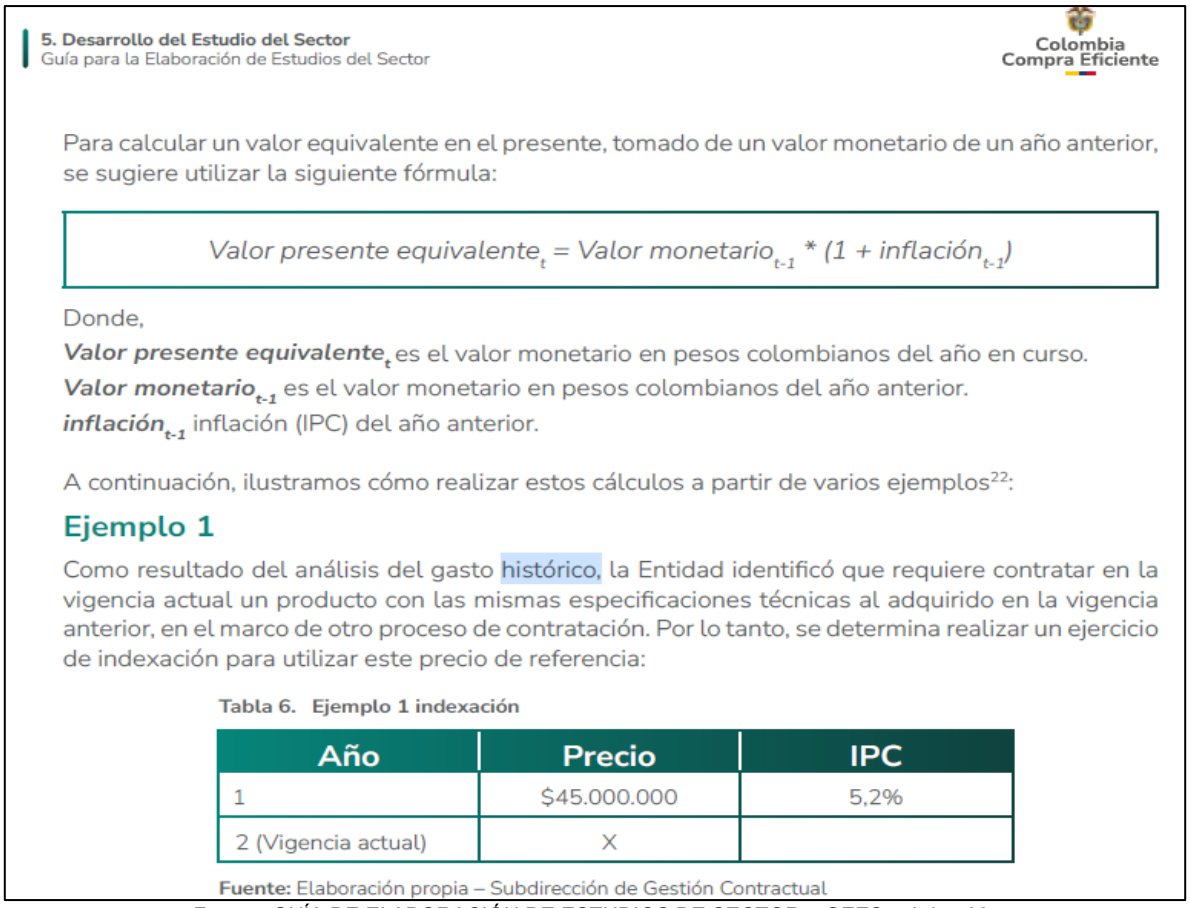
Firma Responsable

3. PRECIOS HISTÓRICOS DEL BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDO:

Para el análisis de los precios históricos, se tuvo en cuenta lo dispuesto en la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR – GEES Versión: V3 Fecha: 25/09/2025, 5.2.5. LITERAL ii. Revisión de precios históricos.

La Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, ha celebrado comunicaciones de aceptación de oferta y/o contratos en vigencias anteriores cuyo objeto es similar al presente proceso contractual.

Para el análisis de los Precios Históricos se tendrá en cuenta los precios históricos de la vigencia 2025, y se tendrán en cuenta para establecer los precios de referencia ya que los ítems cumplen con las mismas especificaciones técnicas establecidas para el presente proceso, como se observa a continuación:



5. Desarrollo del Estudio del Sector
Guía para la Elaboración de Estudios del Sector

Colombia Compra Eficiente

Para calcular un valor equivalente en el presente, tomado de un valor monetario de un año anterior, se sugiere utilizar la siguiente fórmula:

$$Valor\ presente\ equivalente_t = Valor\ monetario_{t-1} * (1 + inflación_{t-1})$$

Donde,
Valor presente equivalente$_t$ es el valor monetario en pesos colombianos del año en curso.
Valor monetario$_{t-1}$ es el valor monetario en pesos colombianos del año anterior.
inflación$_{t-1}$ inflación (IPC) del año anterior.

A continuación, ilustramos cómo realizar estos cálculos a partir de varios ejemplos[22]:

Ejemplo 1

Como resultado del análisis del gasto histórico, la Entidad identificó que requiere contratar en la vigencia actual un producto con las mismas especificaciones técnicas al adquirido en la vigencia anterior, en el marco de otro proceso de contratación. Por lo tanto, se determina realizar un ejercicio de indexación para utilizar este precio de referencia:

Tabla 6. Ejemplo 1 indexación

Año	Precio	IPC
1	$45.000.000	5,2%
2 (Vigencia actual)	X	

Fuente: Elaboración propia – Subdirección de Gestión Contractual

Fuente: GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR – GEES, página 33.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) acumulado de diciembre de 2025: 5,10%.

				PRECIO HISTORICO ACEPTACIÓN DE LA OFERTA MC 014-2025	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA Actualizado IPC
1	FOLDER CELUGUIA OFICIO VERTICAL SUPERIOR/INFERIOR. Elaborado en cartón de 280 gramos.	1	UNIDAD	840,00	882,84
2	FOLDER CELUGUIA HORIZONTAL OFICIO Elaborado en cartón de 280 gramos.	1	UNIDAD	770,00	809,27
3	LAPIZ GRADUADO 6B	1	CAJA X12 UNIDADES	11.592,00	12.183,19
4	SOBRE DE VENTANILLA OFICIO ANCHO 75 MATERIAL BOND 75 GRAMOS TAMAÑO 23.4 X12 CMS	1	CAJA X 500 UNIDADES		
5	MARCADOR INDUSTRIAL NEGRO	1	CAJA X10 UNIDADES	14.000,00	14.714,00
6	BOLIGRAFO NEGRO RETRACTIL	1	CAJA X12 UNIDADES	14.400,00	15.134,40
7	CINTA POLIPROPILENO 48 MM. X 100 MTS. TRANSPARENTE	1	UNIDAD	4.200,00	4.414,20
8	SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) *100 UNIDADES	1	PAQUETE X 100 UNIDADES	6.020,00	6.327,02
9	HUMEDECEDOR PASTA CUENTA FACIL 40 GRAMOS	1	UNIDAD	1.250,00	1.313,75
10	CARPETAS DE 4 ALETAS GRAMAJE 300 COLOR BLANCA CARTULINA DE 300 GR. TAMAÑO OFICIO ELABORADAS EN MATERIAL DESACIDIFICADO	1	UNIDAD	2.800,00	2.942,80
11	BORRADORES NATA 11 cm x 1.7 cm x 5.5 cm en empaque	1	CAJA X10 UNIDADES		
12	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO TIPO EXPEDIENTE	1	PAQUETE X 20 UNIDADES	3.600,00	3.783,60
13	TAJALAPIZ ELECTRICO	1	UNIDAD		
14	SACAGRAPAS	1	UNIDAD		
15	CAJA X20 SIN HUECOS Y CON DISEÑO DE IMPRESIÓN FRONTAL (SEGÚN MUESTRA)	1	PAQUETE X 20 UNIDADES	110.000,00	115.610,00
16	CINTA DE REPARACION TRANSPARENTE 50M X 2 CM	1	UNIDAD	7.800,00	8.197,80
17	DVD-R Capacidad de almacenamiento: 4.7 GB Velocidad: 16x	1	TORREX100		
18	CD-R 700 MB; 80 minutos; Velocidad: 52x	1	TORREX100		
19	CABLE ESPIRAL NEGRO DE 1 PULGADA	1	PAQUETE X 5MTS		

4. ESTUDIO DE MERCADO:

En cumplimiento a lo reglado en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 399 de 2021 “Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.” el cual señala: *(…) El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos*

presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración.". (…)

Así mismo de acuerdo a lo establecido en Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, el cual señala: *(…) La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente:*

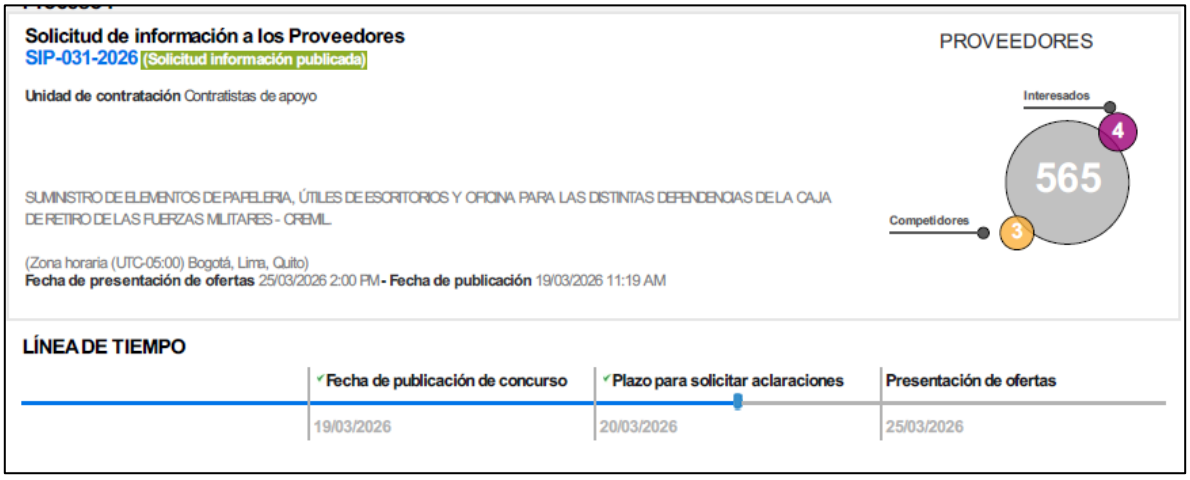
1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación. (…)

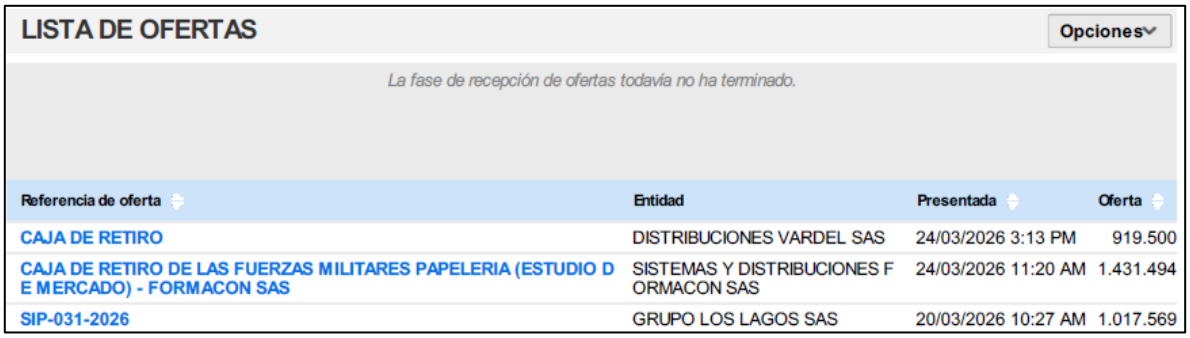
Por lo anterior se procedió a analizar las cotizaciones recibidas, con la cual se orientó el análisis económico, la proyección del presupuesto oficial, los precios de referencia y el cubrimiento de la necesidad.

Para la proyección de precios y presupuesto oficial se analiza los precios de mercado de las cotizaciones allegadas dentro del término y que cumplieron con las indicaciones hechas en la solicitud de cotización para ser usada en este estudio.

4.1 SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES – SECOP II:

Se realizo solicitud de Información a los Proveedores por la plataforma SECOP II, bajo el número de proceso SIP-031-2026, en donde se reflejan cuatro (4) proveedores interesados y tres (03) competidores, como se observa a continuación:



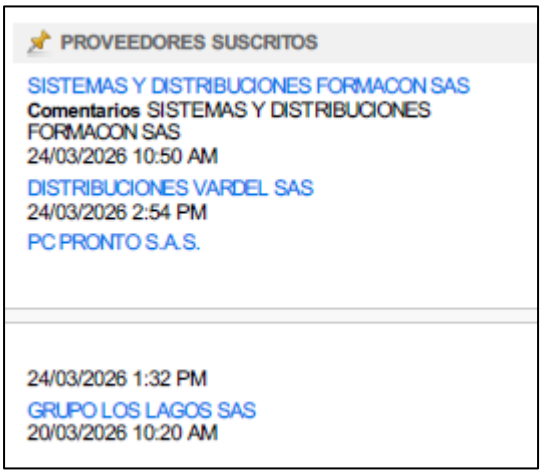


LISTA DE OFERTAS — Opciones

La fase de recepción de ofertas todavía no ha terminado.

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
CAJA DE RETIRO	DISTRIBUCIONES VARDEL SAS	24/03/2026 3:13 PM	919.500
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES PAPELERIA (ESTUDIO D E MERCADO) - FORMACON SAS	SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES F ORMACON SAS	24/03/2026 11:20 AM	1.431.494
SIP-031-2026	GRUPO LOS LAGOS SAS	20/03/2026 10:27 AM	1.017.569

PROVEEDORES SUSCRITOS:



PROVEEDORES SUSCRITOS

SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS
Comentarios SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS
24/03/2026 10:50 AM

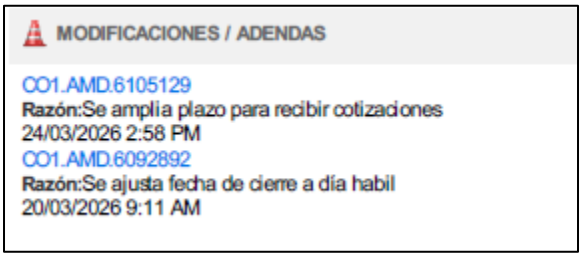
DISTRIBUCIONES VARDEL SAS
24/03/2026 2:54 PM

PC PRONTO S.A.S.

24/03/2026 1:32 PM

GRUPO LOS LAGOS SAS
20/03/2026 10:20 AM

MODIFICACIONES / ADENDAS: Durante la solicitud de información a proveedores se realizó dos modificaciones con al ánimo de ampliar el plazo de presentación de cotizaciones como a continuación se muestra



MODIFICACIONES / ADENDAS

CO1.AMD.6105129
Razón: Se amplia plazo para recibir cotizaciones
24/03/2026 2:58 PM

CO1.AMD.6092892
Razón: Se ajusta fecha de cierre a día habil
20/03/2026 9:11 AM

4.2 VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES DE LOS COTIZANTES

Dando aplicación a las líneas de acción para la prevención de corrupción en la contratación pública (Artículo 2.1.4.3.2.1. Prevención de corrupción en la contratación pública- literal c del Decreto 1081 de 2015, modificado por el decreto 1600 2024.) Mediante el ANEXO 1 CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE MERCADO, el cual se encuentra anexo a los documentos soporte del proceso, se verificó la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que cotizaron, como a continuación se relaciona:

PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD
GRUPO LOS LAGOS SAS	860.053.274-9	Allega certificación en donde expresa no encontrarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL.
SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS	830.006.800-4	Allega certificación en donde expresa no encontrarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL.
DISTRIBUCIONES VARDEL SAS	902.019.489-3	Allega certificación en donde expresa no encontrarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL.

4.3 AVAL DE COTIZACIONES:

Las cotizaciones fueron revisadas por el Comité Técnico Estructurador y de conformidad con las cotizaciones avaladas técnicamente se le dio traslado al comité económico estructurador, para ser consideradas en el análisis económico.

PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	FECHA DE LA COTIZACIÓN	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	SECOP II – CORREO ELECTRÓNICO	AVALADA
GRUPO LOS LAGOS SAS	20/03/2026	860.053.274-9	SECOP II	SI
SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS	24/03/2026	830.006.800-4	SECOP II	SI
DISTRIBUCIONES VARDEL SAS	24/03/2026	902.019.489-3	SECOP II	SI

4.4 VERIFICACIÓN DEL RUES:

El comité económico estructurador procedió a efectuar la verificación de las identificaciones tributarias en el Registro Único Empresarial y Social en el link https://www.rues.org.co/ , evidenciando que las firmas avaladas se encuentran activas en la consulta del RUES y que su actividad económica, guarda relación con el objeto del presente proceso de contratación, como se evidencia a continuación:

rues
Registro Único Empresarial y social

GRUPO LOS LAGOS S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 860053274 - 9
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
114255

Fecha de Matrícula
1979/02/19
Fecha de Vigencia
2030/12/31
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/28
Último año renovado
2025
Fecha de Actualización
2025/03/28
Emprendimiento Social
N

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4761
Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
4669
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
4649
Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
7730
Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

rues
Registro Único Empresarial y social

SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 830006800 - 4
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
656681

Fecha de Matrícula
1995/07/24
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/31
Último año renovado
2025
Fecha de Actualización
2025/03/31
Emprendimiento Social
N

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4761
Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
4649
Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
4690
Comercio al por mayor no especializado
4651
Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

rues
Registro Único Empresarial y social

DISTRIBUCIONES VARDEL S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 902019489 - 3
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Florencia para el caqueta
Número de Matrícula
140582

Fecha de Matrícula
2025/12/22
Fecha de Vigencia
Indefinido
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/12/22
Último año renovado
2025
Fecha de Actualización
2025/12/24
Emprendimiento Social
N
Extinción de Dominio
N

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4649
Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
4669
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
8219
Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina
4631
Comercio al por mayor de productos alimenticios

Nota: Las empresas de Sociedad por acciones simplificadas SAS, aunque no registren la actividad relacionada con el objeto del proceso contractual, cumplen para el estudio de mercados, según lo contemplado en la ley 1258 del 05 de diciembre de 2008, artículo 3º y artículo 5º, numeral 5º que a letra indican: "…Artículo 3º. Naturaleza. La sociedad por acciones simplificada es una sociedad de capitales cuya naturaleza será siempre comercial, independientemente de las actividades previstas en su objeto social. Para efectos tributarios, la sociedad por acciones simplificadas se regirá por las reglas aplicables a las sociedades anónimas.

…Artículo 5º. CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN…No. 5 una enunciación clara y completa de las actividades principales, a menos que se exprese que la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. Si nada se expresa en el acto de constitución, se entenderá que la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita.

4.5 COTIZACIONES:

En virtud de lo anterior el comité económico estructurador procedió a consolidar los precios de las cotizaciones allegadas por las mencionadas firmas, como se relaciona a continuación:

				GRUPO LOS LAGOS SAS		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VR. UNITARIO**	**VR. DEL IVA**	**VR. UNITARIO INCLUIDO IVA (SEGÚN APLIQUE)**
1	FOLDER CELUGUIA OFICIO VERTICAL SUPERIOR/INFERIOR. Elaborado en cartón de 280 gramos.	1	UNIDAD	950,00	180,5	1.130,50
2	FOLDER CELUGUIA HORIZONTAL OFICIO Elaborado en cartón de 280 gramos.	1	UNIDAD	950,00	180,5	1.130,50
3	LAPIZ GRADUADO 6B	1	CAJA X12 UNIDADES	18.000,00		18.000,00
4	SOBRE DE VENTANILLA OFICIO ANCHO 75 MATERIAL BOND 75 GRAMOS TAMAÑO 23.4 X12 CMS	1	CAJA X 500 UNIDADES	13.500,00	2565	16.065,00
5	MARCADOR INDUSTRIAL NEGRO	1	CAJA X10 UNIDADES	21.000,00	3990	24.990,00
6	BOLIGRAFO NEGRO RETRACTIL	1	CAJA X12 UNIDADES	23.000,00	4370	27.370,00
7	CINTA POLIPROPILENO 48 MM. X 100 MTS. TRANSPARENTE	1	UNIDAD	75.000,00	14250	89.250,00
8	SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) *100 UNIDADES	1	PAQUETE X 100 UNIDADES	11.500,00	2185	13.685,00
9	HUMEDECEDOR PASTA CUENTA FACIL 40 GRAMOS	1	UNIDAD	6.500,00	1235	7.735,00
10	CARPETAS DE 4 ALETAS GRAMAJE 300 COLOR BLANCA CARTULINA DE 300 GR. TAMAÑO OFICIO ELABORADAS EN MATERIAL DESACIDIFICADO	1	UNIDAD	4.500,00	855	5.355,00
11	BORRADORES NATA 11 cm x 1.7 cm x 5.5 cm en empaque	1	CAJA X10 UNIDADES	4.100,00	779	4.879,00
12	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO TIPO EXPEDIENTE	1	PAQUETE X 20 UNIDADES	8.500,00	1615	10.115,00
13	TAJALAPIZ ELECTRICO	1	UNIDAD	110.000,00	20900	130.900,00
14	SACAGRAPAS	1	UNIDAD	2.100,00	399	2.499,00
15	CAJA X20 SIN HUECOS Y CON DISEÑO DE IMPRESIÓN FRONTAL (SEGÚN MUESTRA)	1	PAQUETE X 20 UNIDADES	170.000,00	32300	202.300,00
16	CINTA DE REPARACION TRANSPARENTE 50M X 2 CM	1	UNIDAD	210.000,00	39900	249.900,00
17	DVD-R Capacidad de almacenamiento: 4.7 GB Velocidad: 16x	1	TORREX100	85.000,00	16150	101.150,00
18	CD-R 700 MB; 80 minutos; Velocidad: 52x	1	TORREX100	85.000,00	16150	101.150,00
19	CABLE ESPIRAL NEGRO DE 1 PULGADA	1	PAQUETE X 5MTS	5.500,00	1045	6.545,00
				SUMATORIA DE UNITARIOS		**1.014.149,00**

				SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	VR. DEL IVA	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA (SEGÚN APLIQUE)
1	FOLDER CELUGUIA OFICIO VERTICAL SUPERIOR/INFERIOR. Elaborado en cartón de 280 gramos.	1	UNIDAD	644,00	122,36	766,36
2	FOLDER CELUGUIA HORIZONTAL OFICIO Elaborado en cartón de 280 gramos.	1	UNIDAD	644,00	122,36	766,36
3	LAPIZ GRADUADO 6B	1	CAJA X12 UNIDADES			
4	SOBRE DE VENTANILLA OFICIO ANCHO 75 MATERIAL BOND 75 GRAMOS TAMAÑO 23.4 X12 CMS	1	CAJA X 500 UNIDADES			
5	MARCADOR INDUSTRIAL NEGRO	1	CAJA X10 UNIDADES	23.940,00	4548,6	28.488,60
6	BOLIGRAFO NEGRO RETRACTIL	1	CAJA X12 UNIDADES	9.240,00	1755,6	10.995,60
7	CINTA POLIPROPILENO 48 MM. X 100 MTS. TRANSPARENTE	1	UNIDAD	8.687,00	1650,53	10.337,53
8	SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) *100 UNIDADES	1	PAQUETE X 100 UNIDADES	19.460,00	3697,4	23.157,40
9	HUMEDECEDOR PASTA CUENTA FACIL 40 GRAMOS	1	UNIDAD	3.920,00	744,8	4.664,80
10	CARPETAS DE 4 ALETAS GRAMAJE 300 COLOR BLANCA CARTULINA DE 300 GR. TAMAÑO OFICIO ELABORADAS EN MATERIAL DESACIDIFICADO	1	UNIDAD	1.750,00	332,5	2.082,50
11	BORRADORES NATA 11 cm x 1.7 cm x 5.5 cm en empaque	1	CAJA X10 UNIDADES	6.300,00	1197	7.497,00
12	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO TIPO EXPEDIENTE	1	PAQUETE X 20 UNIDADES	5.432,00	1032,08	6.464,08
13	TAJALAPIZ ELECTRICO	1	UNIDAD	162.050,00	30789,5	192.839,50
14	SACAGRAPAS	1	UNIDAD	2.765,00	525,35	3.290,35
15	CAJA X20 SIN HUECOS Y CON DISEÑO DE IMPRESIÓN FRONTAL (SEGÚN MUESTRA)	1	PAQUETE X 20 UNIDADES	106.400,00	20216	126.616,00
16	CINTA DE REPARACION TRANSPARENTE 50M X 2 CM	1	UNIDAD	333.900,00	63441	397.341,00
17	DVD-R Capacidad de almacenamiento: 4.7 GB Velocidad: 16x	1	TORREX100	273.000,00	51870	324.870,00
18	CD-R 700 MB; 80 minutos; Velocidad: 52x	1	TORREX100	273.000,00	51870	324.870,00
19	CABLE ESPIRAL NEGRO DE 1 PULGADA	1	PAQUETE X 5MTS			
				SUMATORIA DE UNITARIOS		$ 1.465.047,08

Las celdas vacías corresponden a Ítems cotizados bajo especificaciones técnicas diferentes a las establecidas en el proceso, razón por la cual el precio no se tiene en cuenta para el presente estudio de mercado.

				DISTRIBUCIONES VARDEL SAS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	VR. DEL IVA	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA (SEGÚN APLIQUE)
1	FOLDER CELUGUIA OFICIO VERTICAL SUPERIOR/INFERIOR. Elaborado en cartón de 280 gramos.	1	UNIDAD	1.500,00	285,00	1.785,00
2	FOLDER CELUGUIA HORIZONTAL OFICIO Elaborado en cartón de 280 gramos.	1	UNIDAD	1.500,00	285,00	1.785,00
3	LAPIZ GRADUADO 6B	1	CAJA X12 UNIDADES	18.000,00		18.000,00

				DISTRIBUCIONES VARDEL SAS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	VR. DEL IVA	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA (SEGÚN APLIQUE)
4	SOBRE DE VENTANILLA OFICIO ANCHO 75 MATERIAL BOND 75 GRAMOS TAMAÑO 23.4 X12 CMS	1	CAJA X 500 UNIDADES	250.000,00	47.500,00	297.500,00
5	MARCADOR INDUSTRIAL NEGRO	1	CAJA X10 UNIDADES	19.000,00	3.610,00	22.610,00
6	BOLIGRAFO NEGRO RETRACTIL	1	CAJA X12 UNIDADES	19.200,00	3.648,00	22.848,00
7	CINTA POLIPROPILENO 48 MM. X 100 MTS. TRANSPARENTE	1	UNIDAD	7.200,00	1.368,00	8.568,00
8	SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) *100 UNIDADES	1	PAQUETE X 100 UNIDADES	15.200,00	2.888,00	18.088,00
9	HUMEDECEDOR PASTA CUENTA FACIL 40 GRAMOS	1	UNIDAD	4.800,00	912,00	5.712,00
10	CARPETAS DE 4 ALETAS GRAMAJE 300 COLOR BLANCA CARTULINA DE 300 GR. TAMAÑO OFICIO ELABORADAS EN MATERIAL DESACIDIFICADO	1	UNIDAD	4.900,00	931,00	5.831,00
11	BORRADORES NATA 11 cm x 1.7 cm x 5.5 cm en empaque	1	CAJA X10 UNIDADES	12.000,00	2.280,00	14.280,00
12	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO TIPO EXPEDIENTE	1	PAQUETE X 20 UNIDADES	7.900,00	1.501,00	9.401,00
13	TAJALAPIZ ELECTRICO	1	UNIDAD	95.000,00	18.050,00	113.050,00
14	SACAGRAPAS	1	UNIDAD	4.000,00	760,00	4.760,00
15	CAJA X20 SIN HUECOS Y CON DISEÑO DE IMPRESIÓN FRONTAL (SEGÚN MUESTRA)	1	PAQUETE X 20 UNIDADES	120.000,00	22.800,00	142.800,00
16	CINTA DE REPARACION TRANSPARENTE 50M X 2 CM	1	UNIDAD	135.000,00	25.650,00	160.650,00
17	DVD-R Capacidad de almacenamiento: 4.7 GB Velocidad: 16x	1	TORREX100	210.000,00	39.900,00	249.900,00
18	CD-R 700 MB; 80 minutos; Velocidad: 52x	1	TORREX100	240.000,00	45.600,00	285.600,00
19	CABLE ESPIRAL NEGRO DE 1 PULGADA	1	PAQUETE X 5MTS	55.000,00	10.450,00	65.450,00
					SUMATORIA DE UNITARIOS	$ 1.448.618,00

5. ANÁLISIS DE LOS VALORES COTIZADOS Y/O HISTÓRICOS:

En virtud de lo anterior el comité económico estructurador procedió a consolidar los precios cotizados e históricos, con los que se procede a calcular el Nivel de confiabilidad y la dispersión de los datos que serán tenidos en cuenta para establecer el criterio económico que se acogerá para determinar el precio de referencia más favorable para la administración, para ello el comité económico realizó los siguientes cálculos:

Con todos los datos - cotizaciones e históricos actualizados:

- MENOR VALOR
- PROMEDIO
- MEDIA GEOMETRICA
- DESVIACIÓN ESTANDAR
- DISPERSIÓN
- Margen de Confiabilidad
- Nivel de confiabilidad

PASO 1: Análisis Margen de Confiabilidad Menor Valor

				TODOS LOS DATOS - COTIZACIONES Y PRECIO HISTORICO						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MENOR VALOR	PROMEDIO	MEDIA GEOMÉTRICA	DESVESTA	DISPERSIÓ	MARGEN DE	NIVEL DE
1	FOLDER CELUGUIA OFICIO VERTICAL SUPERIOR/INFERIOR. Elaborado en cartón de 280 gramos.	1	UNIDAD	766,36	1.141,18	1.080,95	455,28	59%	41%	BAJO
2	FOLDER CELUGUIA HORIZONTAL OFICIO Elaborado en cartón de 280 gramos.	1	UNIDAD	766,36	1.122,78	1.057,69	470,43	61%	39%	BAJO
3	LAPIZ GRADUADO 6B	1	CAJA X12 UNIDADES	12.183,19	16.061,06	15.804,06	3.358,34	28%	72%	ALTO
4	SOBRE DE VENTANILLA OFICIO ANCHO 75 MATERIAL BOND 75 GRAMOS TAMAÑO 23.4 X12 CMS	1	CAJA X 500 UNIDADES	16.065,00	156.782,50	69.132,75	199.004,60	1239%	-1139%	BAJO
5	MARCADOR INDUSTRIAL NEGRO	1	CAJA X10 UNIDADES	14.714,00	22.700,65	22.060,59	5.846,26	40%	60%	BAJO
6	BOLIGRAFO NEGRO RETRACTIL	1	CAJA X12 UNIDADES	10.995,60	19.087,00	17.960,85	7.390,24	67%	33%	BAJO
7	CINTA POLIPROPILENO 48 MM. X 100 MTS. TRANSPARENTE	1	UNIDAD	4.414,20	28.142,43	13.667,50	40.813,96	925%	-825%	BAJO
8	SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) *100 UNIDADES	1	PAQUETE X 100 UNIDADES	6.327,02	15.314,36	13.800,06	7.132,87	113%	-13%	BAJO
9	HUMEDECEDOR PASTA CUENTA FACIL 40 GRAMOS	1	UNIDAD	1.313,75	4.856,39	4.056,47	2.683,62	204%	-104%	BAJO
10	CARPETAS DE 4 ALETAS GRAMAJE 300 COLOR BLANCA CARTULINA DE 300 GR. TAMAÑO OFICIO ELABORADAS EN MATERIAL DESACIDIFICADO	1	UNIDAD	2.082,50	4.052,83	3.719,31	1.823,18	88%	12%	BAJO
11	BORRADORES NATA 11 cm x 1.7 cm x 5.5 cm en empaque	1	CAJA X10 UNIDADES	4.879,00	8.885,33	8.053,45	4.851,83	99%	1%	BAJO
12	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO TIPO EXPEDIENTE	1	PAQUETE X 20 UNIDADES	3.783,60	7.440,92	6.944,45	2.905,33	77%	23%	BAJO
13	TAJALAPIZ ELECTRICO	1	UNIDAD	113.050,00	145.596,50	141.841,09	41.875,79	37%	63%	BAJO
14	SACAGRAPAS	1	UNIDAD	2.499,00	3.516,45	3.395,25	1.147,33	46%	54%	BAJO
15	CAJA X20 SIN HUECOS Y CON DISEÑO DE IMPRESIÓN FRONTAL (SEGÚN MUESTRA)	1	PAQUETE X 20 UNIDADES	115.610,00	146.831,50	143.400,95	38.628,38	33%	67%	BAJO
16	CINTA DE REPARACION TRANSPARENTE 50M X 2 CM	1	UNIDAD	8.197,80	204.022,20	106.936,74	162.998,24	1988%	-1888%	BAJO
17	DVD-R Capacidad de almacenamiento: 4.7 GB Velocidad: 16x	1	TORREX100	101.150,00	225.306,67	201.750,17	113.869,59	113%	-13%	BAJO
18	CD-R 700 MB; 80 minutos; Velocidad: 52x	1	TORREX100	101.150,00	237.206,67	210.933,02	119.453,32	118%	-18%	BAJO
19	CABLE ESPIRAL NEGRO DE 1 PULGADA	1	PAQUETE X 5MTS	6.545,00	35.997,50	20.697,11	41.652,12	636%	-536%	BAJO

Teniendo en cuenta lo anterior donde se observa un margen de confiabilidad **BAJO** con todos los datos de análisis (cotizaciones e históricos actualizados), el comité económico estructurador procede a calcular el MARGEN MINIMO (Menor Valor - Desviación) y el MARGEN MAXIMO (Menor Valor + Desviación) y conforme a este identificar que datos (cotizaciones e históricos actualizados) se encuentran dentro de este margen para con ellos realizar nuevamente la determinación del menor valor podado cuyo nivel de confiabilidad sea en lo posible alto.

PASO 2: Poda de Datos y determinación Menor Valor Podado

				PRECIO HISTORICO ACEPTACIÓN DE LA OFERTA MC 014-2025	GRUPO LOS LAGOS SAS	SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS	DISTRIBUCIONES VARDEL SAS	PODA DE DATOS						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA Actualizado IPC	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA (SEGÚN APLIQUE)	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA (SEGÚN APLIQUE)	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA (SEGÚN APLIQUE)	VALOR MINIMO	VALOR MAXIMO	MENOR VALOR PODADO	DESVIACION ESTANDAR	DISPERSIÓN	MARGEN DE CONFIABILIDAD	NIVEL DE CONFIABILIDAD DE LOS DATOS
1	FOLDER CELUGUIA OFICIO VERTICAL SUPERIOR/INFERIOR. Elaborado en cartón de 280 gramos.	1	UNIDAD	882,84	1.130,50	766,36	1.785,00	311,08	1.221,64	766,36	185,97	24%	76%	ALTO
2	FOLDER CELUGUIA HORIZONTAL OFICIO Elaborado en cartón de 280 gramos.	1	UNIDAD	809,27	1.130,50	766,36	1.785,00	295,93	1.236,79	766,36	199,01	26%	74%	ALTO
3	LAPIZ GRADUADO 6B	1	CAJA X12 UNIDADES	12.183,19	18.000,00		18.000,00	8.824,86	15.541,53	12.183,19		0%	100%	ALTO
4	SOBRE DE VENTANILLA OFICIO ANCHO 75 MATERIAL BOND 75 GRAMOS TAMAÑO 23.4 X12 CMS	1	CAJA X 500 UNIDADES		16.065,00		297.500,00	-82.939,60	215.069,60	16.065,00		0%	100%	ALTO
5	MARCADOR INDUSTRIAL NEGRO	1	CAJA X10 UNIDADES	14.714,00	24.990,00	28.488,60	22.610,00	8.867,74	20.560,26	14.714,00		0%	100%	ALTO
6	BOLIGRAFO NEGRO RETRACTIL	1	CAJA X12 UNIDADES	15.134,40	27.370,00	10.995,60	22.848,00	3.605,36	18.385,84	10.995,60	6.015,38	55%	45%	BAJO
7	CINTA POLIPROPILENO 48 MM. X 100 MTS. TRANSPARENTE	1	UNIDAD	4.414,20	89.250,00	10.337,53	8.568,00	-36.399,76	45.228,16	4.414,20	3.040,59	69%	31%	BAJO
8	SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) *100 UNIDADES	1	PAQUETE X 100 UNIDADES	6.327,02	13.685,00	23.157,40	18.088,00	- 805,85	13.459,89	6.327,02		0%	100%	ALTO
9	HUMEDECEDOR PASTA CUENTA FACIL 40 GRAMOS	1	UNIDAD	1.313,75	7.735,00	4.664,80	5.712,00	- 1.369,87	3.997,37	1.313,75		0%	100%	ALTO
10	CARPETAS DE 4 ALETAS GRAMAJE 300 COLOR BLANCA CARTULINA DE 300 GR. TAMAÑO OFICIO ELABORADAS EN MATERIAL DESACIDIFICADO	1	UNIDAD	2.942,80	5.355,00	2.082,50	5.831,00	259,32	3.905,68	2.082,50	608,32	29%	71%	ALTO
11	BORRADORES NATA 11 cm x 1.7 cm x 5.5 cm en empaque	1	CAJA X10 UNIDADES		4.879,00	7.497,00	14.280,00	27,17	9.730,83	4.879,00	1.851,21	38%	62%	BAJO
12	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO TIPO EXPEDIENTE	1	PAQUETE X 20 UNIDADES	3.783,60	10.115,00	6.464,08	9.401,00	878,27	6.688,93	3.783,60	1.895,39	50%	50%	BAJO
13	TAJALAPIZ ELECTRICO	1	UNIDAD		130.900,00	192.839,50	113.050,00	71.174,21	154.925,79	113.050,00	12.621,86	11%	89%	ALTO
14	SACAGRAPAS	1	UNIDAD		2.499,00	3.290,35	4.760,00	1.351,67	3.646,33	2.499,00	559,57	22%	78%	ALTO
15	CAJA X20 SIN HUECOS Y CON DISEÑO DE IMPRESIÓN FRONTAL (SEGÚN MUESTRA)	1	PAQUETE X 20 UNIDADES	115.610,00	202.300,00	126.616,00	142.800,00	76.981,62	154.238,38	115.610,00	13.676,93	12%	88%	ALTO
16	CINTA DE REPARACION TRANSPARENTE 50M X 2 CM	1	UNIDAD	8.197,80	249.900,00	397.341,00	160.650,00	-154.800,44	171.196,04	8.197,80	107.799,98	1315 %	-1215%	BAJO
17	DVD-R Capacidad de almacenamiento: 4.7 GB Velocidad: 16x	1	TORREX100		101.150,00	324.870,00	249.900,00	- 12.719,59	215.019,59	101.150,00		0%	100%	ALTO
18	CD-R 700 MB; 80 minutos; Velocidad: 52x	1	TORREX100		101.150,00	324.870,00	285.600,00	- 18.303,32	220.603,32	101.150,00		0%	100%	ALTO
19	CABLE ESPIRAL NEGRO DE 1 PULGADA	1	PAQUETE X 5MTS		6.545,00		65.450,00	- 35.107,12	48.197,12	6.545,00		0%	100%	ALTO

Los valores sombreados en azul corresponden a datos atípicos podados.

Una vez realizado los anteriores cálculos se observa un margen de confiabilidad **ALTO** con los datos de análisis (cotizaciones e históricos actualizados excluyendo los datos atípicos que se encuentra por fuera del margen).

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de establecer el criterio de selección del PRECIO DE REFERENCIA (INCLUIDO IVA SI APLICA), se determina que: **EL PRECIO DE REFERENCIA CORRESPONDERÁ AL MENOR VALOR PODADO**, es decir el menor de los datos que se encuentran dentro del margen y no se consideran datos atípicos.

Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección, asegurando que el valor de los bienes y/o servicios se encuentren dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y así mismo siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO:

El valor estimado del contrato es de CUARENTA Y UN MILLON SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 41.627.325) INCLUIDO DE IVA (Según Aplique), así como todos los demás impuestos, tasas, contribuciones, costos y demás conceptos que se generen con ocasión de la ejecución y liquidación del contrato.

A continuación, se muestra el análisis del presupuesto con las cantidades a adquirir así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	FUENTE – SITUACIÓN	VALOR
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	20	CSF Propios	$ 35.000.000
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	20	CSF Propios	$ 4.627.325
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	20	CSF Propios	$ 2.000.000
TOTAL				**$ 41.627.325,00**

A continuación, se detalla el precio de referencia para el ÍTEM:

						PRECIO DE REFERENCIA		
ÍTEM	CÓDIGOS UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL PARA SU ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIOANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	44122011	A-02-02-01-003-002	FOLDER CELUGUIA OFICIO VERTICAL SUPERIOR/INFERIOR. Elaborado en cartón de 280 gramos.	1	UNIDAD	$ 644,00	$ 122,36	$ 766,36
2	44122011	A-02-02-01-003-002	FOLDER CELUGUIA HORIZONTAL OFICIO Elaborado en cartón de 280 gramos.	1	UNIDAD	$ 644,00	$ 122,36	$ 766,36
3	**44121701**	**02-02-01-003-008**	**LAPIZ GRADUADO 6B**	**1**	**CAJA X12 UNIDADES**	**$ 10.237,98**	**$ 1.945,22**	**$ 12.183,19**
4	4412150	A-02-02-01-003-002	SOBRE DE VENTANILLA OFICIO ANCHO 75 MATERIAL BOND 75	1	CAJA X 500 UNIDADES	$ 13.500,00	$ 2.565,00	$ 16.065,00

						PRECIO DE REFERENCIA		
ÍTEM	CÓDIGOS UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL PARA SU ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIOANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
			GRAMOS TAMAÑO 23.4 X12 CMS					
5	44121701	02-02-01-003-008	MARCADOR INDUSTRIAL NEGRO	1	CAJA X10 UNIDADES	$ 12.364,71	$ 2.349,29	$ 14.714,00
6	44121701	02-02-01-003-008	BOLIGRAFO NEGRO RETRACTIL	1	CAJA X12 UNIDADES	$ 9.240,00	$ 1.755,60	$ 10.995,60
7	44121701	02-02-01-003-006	CINTA POLIPROPILENO 48 MM. X 100 MTS. TRANSPARENTE	1	UNIDAD	$ 3.709,41	$ 704,79	$ 4.414,20
8	4412150	A-02-02-01-003-002	SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) *100 UNIDADES	1	PAQUETE X 100 UNIDADES	$ 5.316,82	$ 1.010,20	$ 6.327,02
9	44121701	02-02-01-003-006	HUMEDECEDOR PASTA CUENTA FACIL 40 GRAMOS	1	UNIDAD	$ 1.103,99	$ 209,76	$ 1.313,75
10	14111506	A-02-02-01-003-002	CARPETAS DE 4 ALETAS GRAMAJE 300 COLOR BLANCA CARTULINA DE 300 GR. TAMAÑO OFICIO ELABORADAS EN MATERIAL DESACIDIFICADO	1	UNIDAD	$ 1.750,00	$ 332,50	$ 2.082,50
11	44121701	02-02-01-003-008	BORRADORES NATA 11 cm x 1.7 cm x 5.5 cm en empaque	1	CAJA X10 UNIDADES	$ 4.100,00	$ 779,00	$ 4.879,00
12	44121701	02-02-01-003-006	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO TIPO EXPEDIENTE	1	PAQUETE X 20 UNIDADES	$ 3.179,50	$ 604,10	$ 3.783,60
13	44121701	02-02-01-003-008	TAJALAPIZ ELECTRICO	1	UNIDAD	$ 95.000,00	$ 18.050,00	$ 113.050,00
14	44121701	02-02-01-003-008	SACAGRAPAS	1	UNIDAD	$ 2.100,00	$ 399,00	$ 2.499,00
15	44111515	A-02-02-01-003-002	CAJA X20 SIN HUECOS Y CON DISEÑO DE IMPRESIÓN FRONTAL (SEGÚN MUESTRA)	1	PAQUETE X 20 UNIDADES	$ 97.151,26	$ 18.458,74	$ 115.610,00
16	44121701	02-02-01-003-006	CINTA DE REPARACION TRANSPARENTE 50M X 2 CM	1	UNIDAD	$ 6.888,91	$ 1.308,89	$ 8.197,80
17	44121701	02-02-01-003-008	DVD-R Capacidad de almacenamiento: 4.7 GB Velocidad: 16x	1	TORREX100	$ 85.000,00	$ 16.150,00	$ 101.150,00
18	44121701	02-02-01-003-008	CD-R 700 MB; 80 minutos; Velocidad: 52x	1	TORREX100	$ 85.000,00	$ 16.150,00	$ 101.150,00
19	44121701	02-02-01-003-006	CABLE ESPIRAL NEGRO DE 1 PULGADA	1	PAQUETE X 5MTS	$ 5.500,00	$ 1.045,00	$ 6.545,00
							SUMATORIA DE UNITARIOS	**$ 526.492,38**

ÍTEM No. 3 “LÁPIZ GRADUADO 6B”, se encuentra excluido de IVA de conformidad con el art 424 del ET.

Comentarios del comprador: IMPUESTOS DE LEY INCLUIDOS SEGÚN APLIQUE - UNIDAD DE MEDIDA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

EVALUACIÓN ECONÓMICA

NOTA 01: El valor unitario establecido en el Formulario Electrónico de la plataforma SECOP II, incluye IVA (Según Aplique), tasas, contribuciones costos y demás conceptos que se generen con ocasión de la ejecución del contrato.

NOTA 02: El contratista deberá considerar en la presentación de la oferta (Formulario Electrónico), todos los costos y gastos en los que incurra para la suscripción y el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, tales como: impuestos, garantías, personal, transporte, equipos, papelería, entre otros, tener en cuenta que el valor ofertado deberá incluir todos los gastos del personal y gastos administrativos para el cumplimiento de objeto contractual.

El oferente deberá tener en cuenta que al momento de realizarse la evaluación económica se toma como PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Según Aplique), el cual se encontrará descargando el formato Excel dentro de la pregunta “FORMULARIO ELECTRÓNICO” del proceso dentro de la plataforma SECOP II, por lo anterior no constituye un formato o anexo independiente dentro de la oferta, solamente debe diligenciarse electrónicamente dentro de la plataforma.

No obstante, Para el caso de oferentes, a quienes no les aplique el IVA, y que estén interesados en el presente proceso y que lleguen a presentar una oferta deberán aclarar, mediante certificación, vigente, explicativa y normativa firmada por su contador público indicando que no les aplica el IVA. Junto con la certificación explicativa deberán adjuntar fotocopia de la cédula y de la tarjeta profesional del contador público que firme la certificación.

El Formulario Electrónico debe diligenciarse completamente sin dejar espacios vacíos. En caso de que se omita el diligenciamiento de algún ítem la propuesta será rechazada.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA (Según Aplique) de los ítems, En ninguno de los ítems el precio podrá ser igual a cero pesos (0,00), de acuerdo con lo especificado anteriormente, de no ser así se entendería que se encuentra incurso en CAUSAL DE RECHAZO.

Están a cargo del contratista el pago de los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato.

El valor de la oferta debe presentarse en moneda legal colombiana.

La evaluación económica se efectuará, únicamente respecto a la oferta que presente el precio más bajo (CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE UNITARIOS), siempre y cuando se encuentre habilitada en consideración a lo previsto en la Invitación Pública, Para el efecto se tomará la información consignada en el Formulario Electrónico publicado en la plataforma del SECOP II.

En caso de que la oferta de menor precio no cumpla económicamente por omitir información o contenga información errónea, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015; Modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021 - Numeral 5º del artículo 2.2.1.2.1.5.2.

NOTAS ECONÓMICAS GENERALES (Cuando Aplique):

Señor oferente tener en cuenta estas notas cuando aplique de acuerdo con el proceso de contratación que se esté adelantando:

1. El Formulario Electrónico debe diligenciarse completamente sin dejar espacios vacíos. En caso de que se omita el diligenciamiento de algún ítem la propuesta será rechazada.
2. En ninguno de los ítems el precio podrá ser igual a cero pesos (0,00), de acuerdo con lo especificado anteriormente, de no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.
3. El valor de la oferta debe presentarse en moneda legal colombiana.

4. El precio de referencia incluye todos los impuestos de ley, arancelarios, aduaneros, costos asociados, derechos, tasas y contribuciones y otros conceptos a que haya lugar para la entrega del bien o la prestación del servicio, los cuales al momento de ser ofertados serán responsabilidad del oferente.
5. La oferta económica no debe superar el precio de referencia por ítem, ni el presupuesto oficial.
6. No se aceptan ofertas parciales, la adjudicación será total. Los interesados en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas.
7. Es deber del oferente asesorarse correctamente para la elaboración de la propuesta económica y ofertar conforme a su condición tributaria teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes.
8. El contratista deberá tener en cuenta al momento de la presentación de oferta (Formulario Electrónico), los valores plasmados no serán objeto de modificación, el oferente se compromete a mantener los precios ofertados durante el termino de ejecución del contrato, es decir, sin que ello implique incrementos o reajustes.
9. El contratista deberá considerar en la presentación de la oferta (Formulario Electrónico), todos los costos y gastos en los que incurra para la suscripción y el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, tales como: impuestos, garantías, personal, transporte, equipos, papelería, entre otros, tener en cuenta que el valor ofertado deberá incluir todos los gastos del personal y gastos administrativos para el cumplimiento de objeto contractual. Están a cargo del contratista el pago de los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato.
10. IVA y otros impuestos: en caso de no advertirse hasta el momento de la adjudicación la exclusión del IVA y posteriormente la administración determina que estos debieron causarse de acuerdo con la ley, la entidad entenderá que dentro del valor total ofertado están incluidos todos los impuestos ley inclusive el IVA y por lo tanto el oferente asumirá su pago por ser obligación del proponente asesorarse para la presentación de la oferta.
11. Los proponentes deben presentar su propuesta económica con los requisitos de ley que establece las normas tributarias vigentes. El oferente debe ofertar de acuerdo con su condición tributaria, so pena de incurrir en causal de rechazo.
12. CREMIL se reserva el derecho de adquirir mayores cantidades, hasta cubrir el 100% de la necesidad, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y los precios de la oferta seleccionada.
13. CREMIL, en aras de garantizar la aplicación al principio de igualdad y de selección objetiva, y dando aplicación los lineamientos dados por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, esta entidad adelantará la evaluación de las propuestas económicas sobre el precio real ofrecido por cada proponente, esto es, con la inclusión de los impuestos, que se entienden parte del precio. Así, si un oferente ES RESPONSABLE DE IVA y ello influye en el precio ofertado, la evaluación se debe hacer sobre el precio final, sin importar si en el proceso existen otros oferentes NO RESPONSABLES DE IVA (ANTES RÉGIMEN SIMPLIFICADO); lo anterior de conformidad con el concepto 4201912000006059 y al Radicado N°: 2202013000002353 concepto C-059 de 2021 de Colombia Compra Eficiente.[1]
14. En este sentido, CREMIL, para garantizar la igualdad y transparencia en la participación de los proponentes, la entidad evaluará las ofertas teniendo en cuenta el costo total de la mismas, independientemente de si los proponentes son o no responsables del IVA; En el evento que se presente un oferente que no sea responsable del IVA, no podrá cobrar este impuesto en su propuesta, motivo por el cual se realizará la evaluación sobre el valor total ofertado.
15. En caso de que la oferta de menor precio no cumpla económicamente por omitir información o contenga información errónea, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, Modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021 - Numeral 5º del artículo 2.2.1.2.1.5.2.

[1] https://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/conceptos

16. En caso de empate del valor de las propuestas la entidad dará aplicación al contenido del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Numeral 8 del decreto 1082 de 2015.

7. ANÁLISIS DE IMPUESTOS:

Para el presente proceso se aplicará el impuesto de IVA del 19% por cuanto una vez verificado el estatuto tributario no se observa que taxativamente los bienes se encuentren exento del impuesto.

Sin embargo para el ITEM 3 no aplica IVA, de acuerdo a lo establecido en el artículo 424. Bienes que no causan el impuesto del Estatuto Tributario para el ítem No. 3 “LÁPIZ GRADUADO 6B”, se tendrá en cuenta lo siguiente:

Los siguientes bienes se hallan excluidos del impuesto y por consiguiente su venta o importación no causa el impuesto sobre las ventas. Para tal efecto se utiliza la nomenclatura arancelaria Andina vigente:

96.09.10.00.00	Lápices de escribir y colorear.

Para los demás elementos del presente proceso aplica el impuesto de IVA del 19%.

No obstante, Para el caso de oferentes, a quienes no les aplique el IVA, y que estén interesados en el presente proceso y que lleguen a presentar una oferta deberán aclarar, mediante certificación, vigente, explicativa y normativa firmada por su contador público indicando que no les aplica el IVA. Junto con la certificación explicativa deberán adjuntar fotocopia de la cédula y de la tarjeta profesional del contador público que firme la certificación.

8. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD Y PROYECCIÓN DE CANTIDADES MÍNIMAS:

El Comité Económico Estructurador, una vez analizado las especificaciones técnicas solicitadas para el presente proceso contractual y de acuerdo con el presupuesto asignado las cantidades mínimas proyectadas a adquirir y su limitación se discrimina, así:

El real cubrimiento de la necesidad se determinará durante la ejecución del contrato cuyo solicitud de servicios es conforme a la demanda requerida durante la vigencia 2025, razón por la cual se realiza la adquisición mediante aceptación de oferta cuya tipología es suministro por tracto sucesivo, cuyo porcentaje de cubrimiento de la necesidad se determinará una vez se realice el agotamiento de los recursos o se termine el plazo de ejecución, lo primero que ocurra durante la vigencia 2025; Momento en el cual se logrará determinar la cantidad a adquirir y la limitación posterior.

El supervisor de la aceptación de oferta deberá tener en cuenta que no podrá superar los recursos asignados para cada uno de los centros de costos, así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	FUENTE – SITUACIÓN	VALOR
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	20	CSF Propios	$ 35.000.000
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	20	CSF Propios	$ 4.627.325

RUBRO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	FUENTE – SITUACIÓN	VALOR
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	20	CSF Propios	$ 2.000.000
TOTAL				**$ 41.627.325,00**

Nota: Será responsabilidad del supervisor del contrato realizar el seguimiento respecto a la ejecución del mismo, de acuerdo con las necesidades de CREMIL, sin sobrepasar el presupuesto asignado para cada uno de los rubros presupuestales descritos anteriormente.

ÍTEM	CÓDIGOS UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL PARA SU ADQUISICIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL PARA SU ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	44122011	A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	FOLDER CELUGUIA OFICIO VERTICAL SUPERIOR/INFERIOR. Elaborado en cartón de 280 gramos.	1	UNIDAD
2	44122011	A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	FOLDER CELUGUIA HORIZONTAL OFICIO Elaborado en cartón de 280 gramos.	1	UNIDAD
3	44121701	02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	LAPIZ GRADUADO 6B	1	CAJA X12 UNIDADES
4	4412150	A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	SOBRE DE VENTANILLA OFICIO ANCHO 75 MATERIAL BOND 75 GRAMOS TAMAÑO 23.4 X12 CMS	1	CAJA X 500 UNIDADES
5	44121701	02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	MARCADOR INDUSTRIAL NEGRO	1	CAJA X10 UNIDADES
6	44121701	02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	BOLIGRAFO NEGRO RETRACTIL	1	CAJA X12 UNIDADES
7	44121701	02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	CINTA POLIPROPILENO 48 MM. X 100 MTS. TRANSPARENTE	1	UNIDAD
8	4412150	A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) *100 UNIDADES	1	PAQUETE X 100 UNIDADES
9	44121701	02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	HUMEDECEDOR PASTA CUENTA FACIL 40 GRAMOS	1	UNIDAD
10	14111506	A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	CARPETAS DE 4 ALETAS GRAMAJE 300 COLOR BLANCA CARTULINA DE 300 GR. TAMAÑO OFICIO ELABORADAS EN MATERIAL DESACIDIFICADO	1	UNIDAD
11	44121701	02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	BORRADORES NATA 11 cm x 1.7 cm x 5.5 cm en empaque	1	CAJA X10 UNIDADES
12	44121701	02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO TIPO EXPEDIENTE	1	PAQUETE X 20 UNIDADES
13	44121701	02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	TAJALAPIZ ELECTRICO	1	UNIDAD
14	44121701	02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	SACAGRAPAS	1	UNIDAD
15	44111515	A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	CAJA X20 SIN HUECOS Y CON DISEÑO DE IMPRESIÓN FRONTAL (SEGÚN MUESTRA)	1	PAQUETE X 20 UNIDADES
16	44121701	02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	CINTA DE REPARACION TRANSPARENTE 50M X 2 CM	1	UNIDAD

ÍTEM	CÓDIGOS UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL PARA SU ADQUISICIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL PARA SU ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
17	44121701	02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	DVD-R Capacidad de almacenamiento: 4.7 GB Velocidad: 16x	1	TORREX100
18	44121701	02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	CD-R 700 MB; 80 minutos; Velocidad: 52x	1	TORREX100
19	44121701	02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	CABLE ESPIRAL NEGRO DE 1 PULGADA	1	PAQUETE X 5MTS

9. VERIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

Si de acuerdo con la información obtenida por CREMIL en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4. Del Decreto 1082 de 2015, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad requerirá al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas.

Para la determinación de los Precios Artificialmente Bajos, el comité económico evaluador tomará como referencia la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, vigente al momento de la evaluación; cuando el valor de la oferta sobre la cual CREMIL tuvo dudas, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, el CREMIL continuará con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas; Así mismo, la proponente oferta firme e irrevocablemente y como precio(s) unitario(s) fijo(s), el(los) elemento(s) que comprenden el objeto de este proceso, bajo las características técnicas establecidas en las especificaciones técnicas, en los términos y conforme a las condiciones previstas para tal efecto. Así mismo, se entiende que el proponente contempla los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

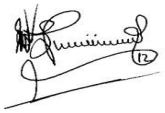
Atentamente,

Proyectó:

Diana Alban

PD. DIANA KATRINA ALBAN RICO
Coordinador Grupo de Contratación y Adquisiciones.

COMITÉS ESTRUCTURADORES

COMITÉ	CARGO Y NOMBRES	FIRMA
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR	TSD WILLIAM RUIZ GOMEZ	
COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR	PS. GLORIA MARCELA PINEDA JAIMES	